

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 001-2025 DE CODESOSA

---

**Artículo 2025-001-01- Comprobación de quorum** – A ser las nueve horas con diez minutos, del 20 de agosto del 2025, da inicio la Sesión Extraordinaria 001-2025 de la Comisión para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río Sarapiquí (CODESOSA) la cual se realiza de manera virtual mediante la plataforma meet con los siguientes miembros presentes Juan Amighetti Ledezma, en representación titular de la Asociación Protectora de la Cuenca del Río Sarapiquí (APROCSARA) y Coordinador de CODESOSA, Roberto d'Osa Thompson representación titular de la Comisión de Salvaguarda del Río Sarapiquí, Katya Benavides Morera, en representación titular del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Luis Alberto Alpízar Rojas Luis Alberto Alpízar Rojas, en representación suplente de la Asociación de Desarrollo Integral de Sonora de La Virgen de Sarapiquí, Alejandra Conejo Valverde en representación titular de la UNED, Oscar Viquez en representación del MAG, Rafael López Alfaro en representación suplente de la Comisión Salvaguarda de la cuenca Río Sarapiquí, Deilyn Rojas Hidalgo en representación suplente del Ministerio de Salud y Nancy Quesada Artavia en representación suplente del MINAE.



**Ausentes con justificación:** José Miguel Zeledón Calderón en representación titular del MINAE, Laura Rossilyn Valverde, en representación titular de la Municipalidad de Sarapiquí y subcoordinadora de CODESOSA,

---

**Artículo 2025-001-02 Verificación del quórum.** Se inicia la sesión al ser las 9:10 hrs, con quorum comprobado.

---

**Artículo 2025-001-03 Aprobación de la agenda del día.** Aprobada de forma unánime.

---

**Revisión de la propuesta metodológica de trabajo para el acompañamiento técnico a CODESOSA, orientado a la construcción participativa de un plan operativo 2026 y la visualización de ejes estratégicos de un plan quinquenal 2026–2030.**

---

**Artículo 2025-001-04. Detalle de documento Eba Lac/ Tríptico.** El señor Amighetti procedió a realizar una breve introducción y reiterar lo establecido en el reglamento de CODESOSA el cual establece contar con un Plan Anual y Quinquenal, por lo que en seguida se presentó a detalle el documento denominado “*Propuesta Metodológica e Instrumentos- Talleres Virtuales CODESOSA*” (Tríptico/ Eba Lac) mismo que fuese compartido previamente a los miembros de CODESOSA. Se mencionó que el período estimado para contar con el documento formal es a finaliza el año 2025.

Se reiteró la necesidad de contar con los insumos de los miembros conforme el formulario enviado previamente con el fin de identificar acciones que deban contemplarse y considerarse en el Plan anual y quinquenal.

El Señor Luis consultó sobre el documento y si es un documento que estaría sujeto a posibles modificaciones.

El Señor Juan indicó que el documento es dinámico y permite contar con una base que podría modificarse según necesidades futuras.

La Señora Katya realizó la observación y recomendación de que la matriz se agregue una columna adicional del eje al cual corresponden las actividades según el plan base con el que se contaba previamente.

El Señor Juan amplió sobre el trabajo a realizar por parte de Tríptico donde se fundamenta en el Plan de Manejo de Cuenca, así como en el documento de proyectos elaborado por Probus, donde deberá priorizarse y analizar la factibilidad de los proyectos según el plan anual y quinquenal concretando y coincidiendo en la importancia de incluir una columna que muestre los ejes. Mencionó que las fechas de los próximos talleres se les compartirá posteriormente, donde la fecha del primer taller corresponde al 26 de agosto del 2025.

El Señor Roberto consulta sobre la posibilidad de incluir proyectos que contemplen sensibilización a la población sobre la importancia de la protección al recurso hídrico.

El señor Amighetti afirma que efectivamente eso es parte de lo que se requiere se contemple en el formulario, ampliando que todos representan a diferentes instituciones y que es necesario identificar la posibilidad de reforzar los proyectos de otras instituciones, como por ejemplo la identificación de nacientes por parte de SINAC o educación ambiental por parte de la UNED, buscar reforzar con lo que hoy se cuenta, así como nuevas iniciativas.

Amplió sobre el tema del atracadero que se viene trabajando con Katya del ICT, dicho proyecto se desea desarrollar con el fin de que CODESOSA pueda contar con recursos para desarrollar otros y nuevos proyectos, las actividades contempladas incluyen poder satisfacer al turista en instalaciones como batería de baños, parqueo, zona de pic nic, entre otros, esto mediante un convenio entre la Municipalidad, CODESOSA y la Asociación de Desarrollo.

La Señora Katya procedió a ampliar sobre el tema y presentó fotografías del sitio con el fin de contar con un panorama más detallado del sitio, indicó que se están realizando acercamientos con diferentes instituciones (como SINAC, CIMAT. Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos, etc) para definir el procedimiento legal correspondiente para alcanzar la ejecución del proyecto.

El señor Luis consulto si se contempla algún planteamiento para que CODESOSA pueda manejar fondos.

El señor Amighetti indicó que el medio correspondiente sería mediante la modificación a la Ley por lo que debe contemplarse un acercamiento político. Donde se desea se incluya en el plan de trabajo.

El señor Luis recomienda realizar coordinación con DINADECO

El Señor Amighetti menciona que efectivamente ya se ha realizado algunas reuniones con representantes de DINADECO, indicando que es un esfuerzo constante a realizar con esta y otras instituciones u organizaciones.

El Señor Roberto recalca la importancia de difusión y comunicación a la población mediante medios como revistas o boletines ofreciendo un espacio para CODESOSA, en el boletín de su organización.

El Señor Amighetti agradece el espacio ofrecido y coincide en la importancia de la comunicación, menciona que la DA dispone de un espacio para comunicación.

La Señora Nancy amplía sobre el estado de dicho espacio, donde se valora un repositorio de información, la DA está a la espera de que CODESOSA indique los títulos d ellos repositorios, donde estos títulos se solicito la colaboración a Eba Lac que realizara una propuesta.

El Seño Roberto procedió a recalcar la importancia de integrara a las demás Municipalidades que cuentan con territorio en la cuenca.

El Señor Luis menciona la importancia de que CODESOSA pueda participar en los espacios convocados por DINADECO así como en consejos distritales.

El Señor Amighetti concuerda con los comentarios previos, y menciona sobre los esfuerzos actuales para la coordinación con los diferentes actores en la cuenca.

**Primer acuerdo.** Enviar la invitación del Taller 1 del 26 de agosto a los integrantes de CODESOSA.

**Segundo acuerdo.** Incluir/ revisar correos faltantes de integrantes de CODESOSA, se menciona a Sonia (MAG) y [leo@laquintacostarica.com](mailto:leo@laquintacostarica.com).

**Artículo 2025-001-05. Cierre de sesión. Hora estimada: 10:17 a.m.**

Juan Amighetti Ledezma  
Coordinador

Nancy Quesada Artavia  
Secretaria accidental en sustitución

----- u.l.-----